

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**DESIGNA COMISION EVALUACION 2°
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N°3649-
15-LE21, "ADQUISICION DE MEDIAGUAS Y
MODULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO AÑO 2021"**

DECRETO ALCALDICIO N° 411 /

QUILLECO, MARZO 17 DE 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 410 de fecha 17/03/21 donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas y Tecnicas para el 2° llamado a licitación "ADQUISICION DE MEDIAGUAS Y MODULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021"

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para el 2 llamado a Licitacion "ADQUISICION DE MEDIAGUAS Y MODULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021" a:
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN LO SUBROGUE
 - SECPLAN MUNICIPAL O QUIEN SUBROGUE
 - ASISTENTE SOCIAL DE DIDECO O QUIEN SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogué) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones